En Valencia a 18 de septiembre de 2015

De una parte, D/Dª       en su condición de representante legal de la empresa, Colegio      , y de otra, D/Dª       en su condición de trabajador de la misma

EXPONEN

Que el objeto del presente documento es formalizar un acuerdo sobre el cómputo de las horas de formación dentro de la jornada laboral como actividades no lectivas, con las siguientes ***cláusulas****:*

*PRIMERO*.- Que la Fundación San Vicente Mártir-Colegios Diocesanos ha organizado diversos cursos de formación para los trabajadores de los Colegios Diocesanos.

*SEGUNDO*.- Que el próximo día 28 de septiembre empieza el curso **“LOS NUEVOS DIRECTIVOS EN LOS COLEGIOS DIOCESANOS”**que se corresponde con funciones de mi categoría y puesto de trabajo.

*TERCERO*.- Que dicho curso se va a impartir durante los días 28 de septiembre, 5, 19 y 26 de octubre, 2, 9, 16, 23 y 30 de noviembre y 14 de diciembre, en horario de 15:01 a 18:01h, en la Fundación San Vicente Mártir de Valencia.

*CUARTO*.- Que dicho horario está incluido en la jornada laboral.

ACUERDAN

Que las horas de cada una de las sesiones de esta acción formativa sean computadas dentro de la jornada laboral como actividades no lectivas de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del VI Convenio colectivo de empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos.

Estando conformes las partes intervinientes, firman el presente documento en el lugar y fecha al principio indicado.

Información de este documento se da traslado a los representantes de los trabajadores.

Fdo.: El trabajador Fdo.: La empresa.